

El Sr Juan martin rezidor requirio lo que el Sr Miguel
señor de las fronteras de la ratiene requerido

Los Sr Torca acordaron que para tratar de la resolucion de este
negocio se junta acauido el primer dia de ayuntamiento y en el
tratamiento los Sr alonso de leyua ponce y Juan fernan de bmanagon
regidores escujan al Sr corregidor auiere el estado de los negocios de esta
ciudad que se encoragaron al Sr Dn me de valle segun que sumo de
resido al Cortido de l dgo Dn me de valle para que entendiendo
lo que oviere fecho con mejor acuerdo se prouea

Libramiento
amateo gomez
de e y d

mandaron que el receptor de comunas de sutullena de yague
amateo gomez fue de sutullena por aquellos gaste en aduato
de las comunas y bracales de la dga alqueria que se impormor
dar y pagar quatro bracas para la parada de martin brauo y la de
la orden y unas piedras en el bracal de abasco y ga ber se pagado
de cinquenta y quatro reales que certifica el Sr andres perez
monte rezidor comisario de la dga alqueria auer gastado en cosas
necesarias a ella y para ello se delibramiento en forma con el qual
y carta de paga se pague en cinquenta junta mentee con la dga certificacion

mandaron que todos los propietarios de sutullena monten sus
frenteras dentro de tres dias so pena de peon doblado

El Sr alonso de cast rezidor dixo que entendido de
amateo gomez fue de sutullena que el agua de sutullena
se repartio y se aprouego de la vna de de Cabrera y negro un
morera de bono para dar a que se dio a contra el y se
que uela agua a los que las perdieron y se castigado con
forme alas ordenoneas

En vista de la dga relacion se acordo que qual quier alquabie
que al dga denunacion ante el Sr alcalde mayor y que
sumo laue y gaga justicia de forma que sean desagraviado
dos los ynterados

El licenciado don fernan de alonso
alonso de leyua ponce
luis ponce de leon

